



No. 20231700159151  
 Fecha Radicado: 12-DEC-2023 04:0  
 Destino: MELBA EDITH RINCON CASTELLANOS  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución. liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1049	Fecha:	21 de noviembre de 2023
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	MELBA EDITH RINCON CASTELLANOS y RAUL DARIO DIAZ RUIZ
<b>NIT o CC:</b>	9533933 y 74081437
<b>Predio Numero:</b>	01020000041400050000000000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 10B BIS 43 59 IN 1 LO 19
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K-10B BIS 43 59 IN 1 LO 19 UR SAN GABRIEL LT 19

**FUNDAMENTO LEGAL:** En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **MELBA EDITH RINCON CASTELLANOS y RAUL DARIO DIAZ RUIZ** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9533933 y 74081437, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **01020000041400050000000000** y Matricula Inmobiliaria No. 095-82279, ubicado en la Dirección **K 10B BIS 43 59 IN 1 LO 19** del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo, 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1049 del 21 de noviembre de 2023

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2017 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000004140005000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 10B BIS 43 59 IN 1 LO 19**, del municipio de Sogamoso.

Año	% Util	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Imp. Predial	Desarrollo	S. Pred	Sob. Bazar	Alumbrado	Salidas/Ocr.	Otros	Total
2017	0.007	33,557,000	269,899	537,192	0	0	5,393	0	0	5,398	812,489
2018	0.007	39,714,000	277,998	465,548	0	0	5,560	0	0	5,560	749,106
2019	0.007	40,505,000	238,335	395,578	0	0	5,727	0	0	5,727	637,538
2020	0.006	57,692,000	348,152	384,335	0	0	6,923	0	0	6,923	717,410
2021	0.006	57,949,000	347,694	289,570	0	0	6,854	0	0	6,854	644,227
2022	0.006	61,206,000	367,238	208,220	0	0	7,345	0	0	7,345	580,810
2023	0.006	63,844,000	383,064	59,508	0	0	7,681	0	0	7,681	450,233
TOTALES			2,278,378	2,317,067	0	0	45,569	0	0	45,568	4,041,313

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

**RASTREO DE ENVIOS**

Fecha generacion: 14/12/2023

Guia: 174002460846

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Nombre Destinatario: MELBA EDITH RINCON CASTELLANOS Y RAUL DARIO DIAZ R

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: K 10B BIS 43 59 IN 1 LO 19 UR SAN GABRIEL LT 19

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 14/12/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 223497

Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 14/12/2023

Relacion de Viaje: 17 - 187381

Responsable: SIN RESPONSABLE

**REPARTO »**

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 19/12/2023

Hora entrega: 14:04

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000348591**

Documentos: 000000000001

**Ver imagen**

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2023	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	17:39 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 59 hay 37 y 69 no hay nmero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	19/12/2023 12:00:00 a. m. NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	19/12/2023 09:11:00 a. m.	19/12/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPP-2675
2023	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	17:39 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 59 hay 37 y 69 no hay nmero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	19/12/2023 12:00:00 a. m. Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de gl7-5-348591 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		19/12/2023 02:05:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPP-2675
2023	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	17:39 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 59 hay 37 y 69 no hay nmero para llamar y	18/12/2023 12:00:00 a. m. SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO> "ALBOMO1986@YAHOO.ES"	17051	18/12/2023 08:57:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPP-2675

2023 DIRECCION 00 a. DESTINATARIO NO EXISTE	17:39 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 59 hay 37 y 69 no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	16/12/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO (SE ENTREGA) NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO; ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO- BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	16/12/2023 01/01/1900 10:50:00 a. 12:00:00 a. m. m.	17- 7625962 -CPR- 267550
2023 DIRECCION 00 a. DESTINATARIO NO EXISTE	17:39 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 59 hay 37 y 69 no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	16/12/2023 12:00:00 a. m.	NOVEDAD EN VERIFICACION	SAC 1056	16/12/2023 01/01/1900 10:57:00 a. 12:00:00 a. m. m.	17- SAC17_02 CPR- 267550
2023 DIRECCION 00 a. DESTINATARIO NO EXISTE	17:39 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 59 hay 37 y 69 no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	15/12/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guía- 17-4-2460846 por 1 unidades de 1 unidades,		15/12/2023 01/01/1900 08:26:00 p. 12:00:00 a. m. m.	17- sac17lid CPR- 267550



OLVANES SAS, NIT 600.185.306-4  
 Inicial: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario: Tel (1)7943570  
 www.envia.co

Lic.Miv. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Mivco 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mivco  
 CIU 4922 Transporte de Mercancía  
 CRU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA-175000348591

CUFE  
 Somos Automotoredores Resoluci:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

STE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 19/12/2023 14:05		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MITE: MELBA EDITH RINCON CASTELLANOS Y RAUL DA		CENTRO DE GASTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
RECCION: K 10B BIS 43 59 IN 1 LO 19 UR SAN GABRIEL LT 19		CEDULA/ TIT/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000487		INTENTO DE ENTREGA	
L: 7702040		9533933y740		150001				1	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		PESO VOL		PESO A COBRAR(Kg)		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		1		1		1			
L 3186951154		CEDULA/ TIT/ NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		Guía complementaria de devolución	
991855130-1		152210397		SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
FAS						5000		<p>20 DIC 2023</p>	
CK: SOBRES						VAL SERV ME			
V 174002460846 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX						0			
mbre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		FLETE VARIABLE		0			
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		OTROS		0			
		transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 21/12/2023	
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		CARTAPORTE: SI		1			

acuerdo de empresa constancia que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de OLVANES SAS y en las carteleras ubicadas en los  
 os de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir  
 esta página web o al PEX (1)7943670

Envia, C.A. 2018 S. A. S., empresa de Suministro de servicios en cumplimiento de la Ley 1561 de 2011, normas secundarias: Ley de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y de procesamiento de datos en una Guía, que incluye el tratamiento necesario a fin de prestar el servicio, garantiza, mediante la inscripción en el documento y para su aceptación a su vez una declaración de conformidad y por lo tanto un consentimiento de uso de sus servicios y un consentimiento de uso de sus servicios. Para la prestación de PQR remitir al correo: www.servicioalcliente.com o al teléfono: 7943670



OLVANES SAS, NIT 600.185.306-4  
 Inicial: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario: (9) 7436937  
 www.envia.co

Lic.Miv. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Mivco 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mivco  
 CIU 4922 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA-175000348591

CUFE  
 Somos Automotoredores Resoluci:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

STE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ACION/ADMISION 19/12/2023 14:05		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MITE: MELBA EDITH RINCON CASTELLANOS Y RAUL DA		CENTRO DE GASTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
RECCION: K 10B BIS 43 59 IN 1 LO 19 UR SAN GABRIEL LT 19		CEDULA/ TIT/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000487		INTENTO DE ENTREGA	
L: 7702040		9533933y740		150001				1	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		PESO VOL		PESO A COBRAR(Kg)		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		1		1		1			
L 3186951154		CEDULA/ TIT/ NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		Guía complementaria de devolución	
991855130-1		152210397		SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
FAS						5000		<p>20 DIC 2023</p>	
CK: SOBRES						VAL SERV ME			
V 174002460846 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX						0			
mbre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		FLETE VARIABLE		0			
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		OTROS		0			
		transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 21/12/2023	
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		CARTAPORTE: SI		1			

acuerdo de empresa constancia que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.servicio de OLVANES SAS y en las carteleras ubicadas en los  
 os de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir  
 esta página web o al PEX (1)7943670

Envia, C.A. 2018 S. A. S., empresa de Suministro de servicios en cumplimiento de la Ley 1561 de 2011, normas secundarias: Ley de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y de procesamiento de datos en una Guía, que incluye el tratamiento necesario a fin de prestar el servicio, garantiza, mediante la inscripción en el documento y para su aceptación a su vez una declaración de conformidad y por lo tanto un consentimiento de uso de sus servicios y un consentimiento de uso de sus servicios. Para la prestación de PQR remitir al correo: www.servicioalcliente.com o al teléfono: 7943670